



**Para cualquier sugerencia u  
opinión sobre este Informe  
puede escribir a:  
farmacia@unav.es**



## Informe de autoevaluación

### DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

#### DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE EMPRESAS PHARMA-BIOTECH POR LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

#### UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE NAVARRA

#### OTRAS UNIVERSIDADES

#### MENCIONES/ ESPECIALIDADES

No aplica

#### MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

#### NÚMERO DE CRÉDITOS

90

#### CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE FARMACIA Y NUTRICIÓN

### INTRODUCCIÓN

- Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.
- Evolución del título desde la última renovación de la acreditación.
- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.
- En el caso de que, tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada.
- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.
- Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación
- (En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0.

#### 1. PROCESO QUE HA CONDUCIDO A LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTE INFORME

El Máster Universitario en Gestión de Empresas Pharma Biotech (MUGEPB) fue Verificado en abril de 2019. Como parte del seguimiento del título, fue revisado en febrero de 2022, en un proceso Monitor.

Proceso seguido para la elaboración del Autoinforme de evaluación:

Reunión 1. Organización y planificación del trabajo.

18 de enero de 2024. Presentación del proceso ACREDITA a todas las Facultades de la Universidad de Navarra, que tengan algún título por acreditar antes de 2025. Sesión online impartida por Dña. Pepa Sánchez (Directora SPMD, Servicio de Planificación y Mejora de la Docencia).

Por parte de la Facultad de Farmacia y Nutrición, concretamente del MUGEPEB asisten:

D.ª Adela López de Cerain (Directora MUGEPEB recientemente jubilada)  
D.ª Silvia Pérez Silanes (Subdirectora MUGEPEB, actualmente directora)  
D. Juan Manuel Irache (Vicedecano Posgrado Facultad de Farmacia y Nutrición)  
D.ª Nerea Elía (Coordinadora MUGEPEB)  
D.ª María Mar López (Coordinadora Calidad Facultad de Farmacia y Nutrición)

Se presentan varios documentos de la ANECA y de la Universidad (Guía de autoevaluación, listado de evidencias e indicadores), que servirán de ayuda para su elaboración de la documentación pertinente. Se dan las pautas para completar el Informe de Autoevaluación, las Tablas y las Evidencias. Se indica dónde se encuentra disponible la documentación para la elaboración de las diferentes evidencias e indicadores que se solicitan.

Reunión 2. Organización y planificación de la documentación

26 de febrero de 2024. Organización y planificación de documentos y plantillas.

Asisten a esta reunión:

D.ª Nerea Elía  
D.ª María Mar López

Se repasa la documentación para la elaboración de las diferentes evidencias e indicadores que se solicitan.

Reunión 3. Organización y seguimiento de recopilación de documentación

23 de abril de 2024. Organización de la información recogida hasta el momento. Funcionamiento del programa Oracle Analytics para obtener información relevante para Calidad. Resolución de dudas.

Asisten a esta reunión:

D.ª Nerea Elía  
D.ª María Mar López

Reunión 4. Organización y planificación Informe de Autoevaluación

14 de mayo de 2024. Reunión de organización y distribución de tareas.

Asisten a esta reunión:

D. Juan Manuel Irache  
D.ª Silvia Pérez Silanes

Siguiendo instrucciones del "Servicio de mejora de la calidad docente", de acuerdo con los pasos descritos el PE3 (CREACIÓN, MODIFICACIÓN, SEGUIMIENTO, ACREDITACIÓN Y EXTINCIÓN DE TÍTULOS) de la universidad de Navarra, se propone la siguiente Comisión de Autoevaluación Acredita del MUGEPEB:

- Miembro de la Junta de la Facultad: Dr. Juan Manuel Irache (Vicedecano de Posgrado)
- Egresado: Sandra Gómez Nograro (egresada MUGEPEB Promoción I, curso 19-20)
- Estudiante: Leticia Cantos-Figuerola Suarez De Peón (alumna MUGEPEB Promoción V, curso 23-24)
- Profesor: Dra. Silvia Pérez Silanes (directora MUGEPEB)
- PAS: Nerea Elía (Coordinadora MUGEPEB)

Se propone la Comisión de Autoevaluación a la Junta de la Facultad de Farmacia y Nutrición y se aprueba (21 de mayo de 2024).

Una vez recapituladas todas las evidencias e indicadores, se concreta y reparte el trabajo para la elaboración del informe de autoevaluación, entre la directora y la coordinadora del Máster y el vicedecano de posgrado. En la elaboración de autoinforme, se decide contar también con la colaboración de Adela López de Cerain (anterior directora del programa) y Carmen Luco (responsable de admisión del programa)

Reunión 5. Reparto de tareas para elaboración del Informe de Autoevaluación

20 de mayo de 2024. Asignación de tareas para completar el Autoinforme.

Asisten a esta reunión:

D. Juan Manuel Irache  
D.ª Silvia Pérez Silanes  
D.ª Adela López de Cerain  
D.ª Nerea Elía  
D.ª Carmen Luco

Reunión en la que se comunica a los miembros del equipo de trabajo la distribución de tareas para redactar el autoinforme. Además, se dan las pautas de cómo llevar a cabo dichas tareas y donde localizar la información necesaria (tablas y evidencias). Se les emplaza para una reunión futura de puesta en común.

Reunión 6. Proceso de elaboración del Autoinforme: puesta en común

18 de junio de 2024. Puesta en común de los apartados del Autoinforme redactados por los miembros del equipo de trabajo.

Asisten a esta reunión:

D. Juan Manuel Irache  
D.ª Silvia Pérez Silanes  
D.ª Adela López de Cerain

D.<sup>a</sup> Nerea Elía  
D.<sup>a</sup> Carmen Luco

Reunión en la que se ponen en común los avances y las dudas sobre los diferentes apartados del autoinforme. Se realiza un borrador con todos los apartados ya completados. A partir de esta fecha existen reuniones múltiples de trabajo del equipo implicado en el proceso.

27 de septiembre de 2024. Envío del Borrador del Autoinforme al Vicedecano de posgrado para Vº Bº

30 de septiembre de 2024. Envío Borrador Autoinforme a Vicedecana de Ordenación Académica y a la coordinadora de calidad de la facultad Mar López para Vº Bº

8 de octubre de 2024. Envío Borrador Autoinforme a la Comisión de Autoevaluación Acredita del MUGEPB para Vº Bº

Reunión 7. Aprobación del Borrador Autoinforme por la Comisión de Autoevaluación Acredita del MUGEPB

17 de octubre de 2024. Reunión Online para puesta en común de observaciones del Borrador del Autoinforme.

Asisten a la reunión:  
D.<sup>a</sup> Silvia Pérez Silanes  
D. Juan Manuel Irache  
D.<sup>a</sup> Nerea Elía  
D.<sup>a</sup> Sandra Gómez Nograro  
D.<sup>a</sup> Leticia Cantos

Presentación de Autoinforme a la SPMD

Octubre 2024. Revisión de los indicadores, evidencias y Autoinforme por el SPMD para últimas correcciones (Pepa Sánchez de Miguel y Cecilia Gonzalo Pascual). Resolución de las dudas que han ido surgiendo en la recopilación de la información referente al Máster Universitario en Gestión de Empresas Pharma-Biotech, y funcionamiento de la herramienta informática donde se debe incluir toda la información de acreditación.

Presentación de Autoinforme a la Junta de Facultad

19 de noviembre de 2024. Envío del Borrador del Autoinforme a la Junta de la Facultad de Farmacia y Nutrición para su aprobación definitiva.

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

**Criterio 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.**

**1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidad(es) del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación y organización de este máster se ha realizado tal y como se recoge en la Memoria Verificada en abril de 2019. Según consta en el informe de seguimiento MONITOR de febrero de 2022, la secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de las competencias del título. Las materias y asignaturas son coherentes con el perfil de competencias a adquirir por el alumno y se adaptan a los objetivos del título.

Con el fin de seguir el calendario académico, el máster está organizado en 3 semestres, entendiendo semestre 1 (septiembre a diciembre); semestre 2 (enero a junio) y semestre 3 (julio a diciembre). Tal y como se indica en la página web (<https://www.unav.edu/web/master-universitario-en-gestion-de-empresas-pharma-biotech/plan-de-estudios>), el plan de estudios se encuentra organizado en 8 materias, con 21 asignaturas. En el primer semestre se imparten 13 asignaturas. En el segundo semestre se imparten 4 asignaturas. A caballo entre el semestre 1 y 2 se imparten 2 asignaturas. Finalmente, entre los semestres 2 y 3, se imparten y evalúan las materias: Trabajo fin de máster y Prácticas en empresa. (Tabla 1. Asignaturas y su profesorado).

El máster comienza con dos asignaturas "Industria farmacéutica y afines" (3 ECTS) y "Asuntos regulatorios" (2 ECTS) que sitúan a los alumnos en el amplio y variado mundo del sector de la empresa farmacéutica y biotecnológica. Comprenden así la regulación a la que tienen que enfrentarse a diario para sacar sus productos al mercado y empiezan también a conocer los distintos perfiles profesionales que la empresa requiere. Simultáneamente empiezan con la asignatura de "Contabilidad y control de gestión", a la que seguirán sucesivamente "Finanzas operativas y proyectos" y "Finanzas estructurales" completando así la materia de Control y finanzas de 8 ECTS.

Dirección comercial y estratégica es la materia con más ECTS (11) y consta de 5 asignaturas. En ellas se profundiza en la dirección y estrategia comercial desde asignaturas introductorias como "Introducción a la economía de los negocios" o "Dirección comercial" hasta la más específica de "Marketing farmacéutico" que se desarrolla cuando el programa está más avanzado, y que se complementa con la asignatura de "Market Access" (correspondiente a la materia de "Sector farmacéutico y su regulación" (8 ECTS), incorporada al programa en el curso 21-22, que se imparte a continuación. La incorporación de esta asignatura responde al reciente crecimiento del área de "Market Access" en la industria farmacéutica. El profesional de "Market Access" se ha convertido en una pieza clave en cualquier compañía farmacéutica, pues de él depende que un medicamento o producto sanitario innovador llegue al mercado y lo pueda prescribir el médico en las mejores condiciones.

Las materias "Operaciones" (2 ECTS) y "Habilidades directivas" (7 ECTS) con una y cuatro asignaturas respectivamente, completan la formación en gestión empresarial de los estudiantes del máster. Conviene destacar la asignatura de "Estrategia de datos", que se incorporó en el curso 21-22, por la importancia que están adquiriendo las herramientas de análisis automatizados de datos como soporte en la toma de decisiones.

Por último, hay una materia de “Innovación y emprendimiento” de 3 ECTS, que proporciona conocimientos y habilidades a los estudiantes sobre el concepto de innovación en la empresa farmacéutica y la gestión de start-up, ya que este tipo de empresas tiene un gran dinamismo en el sector farmacéutico y biotecnológico. (Plan de Estudios: <https://www.unav.edu/web/master-universitario-en-gestion-de-emprendimientos-pharma-biotech/plan-de-estudios/horarios>).

Las encuestas realizadas a los alumnos sobre el programa formativo y el desarrollo de la enseñanza muestran un alto grado de satisfacción: puntuaciones medias superiores a 4/5 tanto en la media global de las asignaturas como en cada uno de los ítems de la encuesta, durante los 4 cursos en evaluación. El porcentaje medio de participación ha sido de 82-84%, y superior a 56% en cada asignatura (Encuestas. Evolución encuestas satisfacción asignaturas). Solo la asignatura de “Innovación” recibió una nota baja (inferior a 3/5) en los dos primeros cursos, pero después de introducir algunos cambios, la situación ha mejorado en los tres últimos cursos. Por lo tanto, la satisfacción general de los alumnos sobre el programa formativo es alta, entre 4,14 y 4,37 en los cursos evaluados. También es elevado el grado de satisfacción con el profesorado (4,5/5), así como con los recursos (4,7/5) (TABLA 4. Evolución de indicadores y datos globales del título).

En cuanto a la valoración por parte del profesorado de la organización del plan de estudios, indicar que la Universidad de Navarra no realiza esta encuesta cada año, por ello sólo se dispone de los resultados del curso 20-21. El grado de satisfacción global de los profesores con el programa formativo en ese curso fue de 4,5/5 (TABLA 4. Evolución de indicadores y datos globales del título).

Cada curso se organizan dos reuniones con todo el profesorado del Máster, una a mediados del mes de noviembre con el curso académico ya avanzado, y otra a mediados de mayo, cuando los alumnos han terminado su periodo formativo académico y están en prácticas en empresa. En ambas reuniones se comentan aspectos relacionados con los estudiantes, el plan de estudios, prácticas, inserción laboral. Se comentan todas las acciones de mejora, atendiendo a los comentarios de alumnos y profesores, así como los cambios del sector pharma-biotech. Estas reuniones son muy bien valoradas por los profesores que se sienten así totalmente implicados con el máster y con sus estudiantes. (E2.2\_Actas reuniones con el Claustro de profesores)

La duración del programa es de 16 meses con dedicación a tiempo completo. Cada curso comienza en septiembre para terminar en diciembre del año siguiente. Tal y como está organizado el plan de estudios el periodo académico transcurre en Madrid, en la sede de posgrado de la Universidad de Navarra desde septiembre hasta mediados de febrero. A partir de marzo y hasta diciembre, los alumnos se dedican en exclusiva a la realización de sus prácticas en empresa (45 ECTS) y a su Trabajo Fin de Máster (6 ECTS). (<https://www.unav.edu/web/master-universitario-en-gestion-de-emprendimientos-pharma-biotech/plan-de-estudios/horarios>)

En el máster existe un programa de asesoramiento al estudiante. Al comienzo de curso, se asigna a cada alumno un mentor. Dicho asesor es un miembro de la Junta de Facultad (Decana, Vicedecano de posgrado, Vicedecano de Profesorado e investigación), de la Junta Directiva del Máster (Directora, Subdirectores), o algún profesor/a del programa. Además, se distribuyen los estudiantes en grupos de 5-6 para sus trabajos en equipo y a cada uno de esos grupos se le asigna asimismo un tutor/a. También a lo largo de todo el programa, los estudiantes cuentan con el apoyo de la coordinadora y del equipo de prácticas y salidas profesionales para la formación y orientación profesional. Se realizan sesiones personalizadas de orientación sobre la carrera profesional, elaboración de un buen CV, dinámica de un proceso de selección. Se organizan sesiones conjuntas sobre LinkedIn, carta de presentación, preparación para la entrevista de selección, talleres de búsqueda activa de empleo y workshops en competencias y habilidades sociales. Por último, los propios profesores del programa, actúan de asesores de los estudiantes, si éstos lo requieren; también los invitados a dar conferencias o talleres a los que se anima a explicar su propia trayectoria profesional. (E14 Asesoramiento).

La universidad cuenta además con una herramienta informática para el seguimiento del asesoramiento académico de cada alumno (grado y máster), de modo que el asesor puede ir anotando la frecuencia de asesoramiento y las observaciones que estime oportunas, quedando los datos registrados (E14.3 Informe de entrevistas de asesoramiento 2023-24). Los alumnos cada vez se sienten mejor asesorados, y valoraron el asesoramiento con un 3,7/5 y 3,9/5 los cursos 22-23 y 23-24, respectivamente. (Encuestas\_Satisfacción General del alumnado Satisquestion). Todo ello contribuye a que, en su conjunto, el programa responda a las expectativas académicas y profesionales de los alumnos con un 4,6/5 de satisfacción con el máster y un 4,7/5 de satisfacción con la Universidad (Encuestas\_Satisfacción General del alumnado Satisquestion).

No obstante, hay que tener en cuenta que no todo el asesoramiento de los profesores de la Universidad está registrado en la aplicación informática, por lo que se considera que no refleja en su totalidad la calidad del asesoramiento que reciben a través de distintas vías los estudiantes del Máster. Los estudiantes tienen una relación fluida y constante, tanto con sus profesores, como con los PAS; en la que se crea un trato de confianza.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”.
- ? Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- ? Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.
- ? Encuestas. Evolución encuestas satisfacción asignaturas
- ? Encuestas. Satisfacción General del alumnado Satisquestion
- ? TABLA 4. Evolución de indicadores y datos globales del título
- ? E2.2\_Actas reuniones con el Claustro de profesores
- ? E14.3 Informe de entrevistas de asesoramiento 2023-24

### 1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número de plazas ofertadas en la Memoria Verificada 2018 es de 40. El plan de implantación que se había previsto era progresivo empezando el primer año con 25 estudiantes y aumentando en 5 cada año hasta llegar a 40. El número de plazas de nuevo ingreso no ha superado nunca el máximo de 40 que se alcanzó en el curso 22-23, cuando comenzaba el Máster la IV Promoción (TABLA 4. Evolución de indicadores y datos globales del título). Los datos se presentan a continuación:

Curso 19-20 27 alumnos

Curso 20-21 30 alumnos  
 Curso 21-22 36 alumnos  
 Curso 22-23 40 alumnos  
 Curso 23-24 39 alumnos

Los indicadores del título (graduación, eficiencia, abandono y rendimiento) son excelentes y han superado los previstos en la memoria Verifica. Tan solo ha habido un alumno en la I Promoción y otro en la IV que no realizaron su TFM y por lo tanto no obtuvieron el título de Máster, lo que hace que en esos cursos no se haya alcanzado el 100% en la tasa de graduación. Todo ello muestra que el programa está bien organizado y que facilita en cuanto a contenido, número de alumnos y distribución temporal, la adquisición de las competencias y objetivos propuestos. (TABLA 4. Evolución de indicadores y datos globales del título).

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título".
- ? Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- ? Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

### 1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster cuenta con diversos mecanismos de control interno cuyo objetivo principal es garantizar la adecuada coordinación docente y asegurar, tanto una apropiada planificación temporal de los estudios, como la correcta carga de trabajo para cada una de las materias, facilitando la adquisición de las competencias del título. Asimismo, los procedimientos de coordinación previstos permiten que los contenidos y competencias estén correctamente establecidos, de manera que no existan duplicidades ni carencias.

El Máster cuenta con una Junta Directiva, cuyos miembros participan en la docencia de distintas asignaturas del Máster. La Junta se reúne con una periodicidad de 15 días y está compuesta por:

- o La Directora del Máster, con dilatada experiencia como profesora, catedrática y durante 9 años decana de la Facultad de Farmacia y Nutrición (jubilada desde septiembre 2024).
- o El Subdirector del máster, profesor de IESE Business School y amplia experiencia amplia en las áreas de Desarrollo Corporativo y Estrategia y miembro de diferentes consejos de administración.
- o La Subdirectora del máster, catedrática y con 10 años de experiencia como directora de otro máster de la facultad: Máster en Investigación, Desarrollo e Innovación de Medicamentos (recientemente nombrada directora del programa).
- o La Coordinadora del Máster, con experiencia de más de 10 años como coordinadora de otros programas máster y experiencia de responsable de departamento de carreras profesionales.

En estas reuniones también participan otros agentes implicados en el desarrollo del Máster, como la Responsable de admisión del programa y el Vicedecano de Posgrado de la Facultad de Farmacia y Nutrición (primer director de este máster).

La experiencia de los miembros que participan en estas reuniones dota a la Junta de una gran experiencia en esta labor de coordinación, muy importante a la hora de implantar mejoras en el programa.

Durante el periodo considerado en esta acreditación, se han recopilado más de 100 actas ordinarias, que se almacenan electrónicamente en el Drive del programa (E2\_Actas). Entre los principales temas tratados cabe destacar: plan de estudios, asignaturas y guías docentes, calendario académico, solicitudes de admisión, encuestas de satisfacción, prácticas en empresas y trabajos de fin de máster. Además del trabajo de la Junta, se han implementado otros mecanismos que se han revelado realmente útiles para la coordinación docente:

- Reuniones individuales de seguimiento con aquellos profesores nuevos o que en su asignatura se ha implantado algún cambio o mejora.
- Reuniones de profesores, de periodicidad semestral, para informar de novedades, para organización y planificación de las actividades formativas, debatir estrategias, compartir y evaluar las diferentes experiencias, resolver dudas, etc.
- Nombramiento de "Coordinadores de Módulo". Entre sus funciones se incluye la de ayudar a la Junta Directiva en la verificación de los contenidos y competencias, así como en la identificación de solapamientos y duplicidades entre asignaturas.
- Reuniones semestrales con los representantes de los alumnos (delegado, subdelegado, jefes de equipo). En estas reuniones se han tratado temas sobre la organización y planificación de las actividades formativas, propuestas de mejora, carga de trabajo del alumno, etc.
- Reuniones monográficas, que se realizan una vez incorporados los alumnos en sus prácticas. Se trata de analizar en profundidad temas estratégicos del máster con el fin de mejorar, en base a la experiencia y a los objetivos, los diferentes procesos.

La coordinadora del Máster coordina la organización temporal de las diversas actividades formativas de cada una de las asignaturas del Máster, de forma que no haya solapamientos. El calendario resultante se vuelca en el Google Calendar (<https://www.unav.edu/web/master-universitario-en-gestion-de-emresas-pharma-biotech/plan-de-estudios/horarios>) de manera que los alumnos disponen en todo momento de la información actualizada.

Respecto a los TFM, a través de la plataforma ADI los alumnos disponen de una guía docente con la normativa y con las fechas clave para la presentación de temas, elaboración, seguimiento, entrega y defensa (<https://www.unav.edu/web/master-universitario-en-gestion-de-emresas-pharma-biotech/plan-de-estudios>). Tienen también a disposición todos los anexos en los que están presentes los parámetros a evaluar, guías a seguir, etc.

Los alumnos se encargan de gestionar sus TFMs con las diferentes empresas. La Junta se encarga de, una vez recibidas las propuestas de los alumnos para sus TFM, validarlas. En caso de que no puedan hacer el TFM en la empresa se les facilita un listado de temas. Siempre hay más proyectos ofertados que número de alumnos. Tanto los que hacen el TFM en la empresa como los que lo realizan con profesores del máster tiene un tutor académico que se les adjudica desde coordinación del máster.

Aparte de estos mecanismos, es importante resaltar que desde la Junta Directiva (y particularmente desde coordinación), se mantiene una comunicación fluida a través del email con los alumnos y equipo docente del Máster. En concreto, cada viernes se envía un correo (E2.4 "El mail del viernes") en el que se hace un recopilatorio de lo sucedido a lo largo de la semana y en el que se anuncian las actividades y novedades para la semana entrante.

Resultado de la labor de coordinación, cada curso se ha ido implementando nuevos talleres, formaciones o enfoques con el fin de conseguir los objetivos formativos previstos en la memoria. Algunos ejemplos son:

? este curso 23-24 se ha incorporado un nuevo taller de Excel para refuerzo una vez que ya llevan tres meses estudiando y utilizándolo en diferentes asignaturas

? en la asignatura de Estrategia de datos, se ha incorporado un taller inicial con formación previa para un mayor control de conceptos que se utilizarán a lo largo de las sesiones

? En la asignatura de "Asuntos Regulatorios" se han incorporado casos prácticos a las sesiones que se imparten para facilitar la comprensión de su contenido

En cuanto a la carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas, ha sido acorde con lo establecido en la memoria y ha permitido alcanzar las competencias definidas para cada una de ellas. En las encuestas de calidad realizadas durante el periodo considerado, los alumnos valoraron con una media 4,15/5, la correspondencia entre las horas de trabajo y los ECTS de cada asignatura y con una media de 4,34/5, la coordinación entre contenidos. (Encuestas\_Evolución encuestas satisfacción asignaturas).

Por otra parte, en las Encuestas de Satisfacción General, se indica un alto nivel de satisfacción de los alumnos, valorando la satisfacción general con la Universidad en un 4,7/5 y con el máster en un 4,65/5. Destacan en positivo las instalaciones (4,91/5) y servicios generales (recepción, biblioteca, etc.), así como la puntuación obtenida por el profesorado (4,52/5). En lo que respecta a las estimaciones de los alumnos sobre coordinación entre asignaturas y carga docente, los resultados de dicha encuesta de satisfacción, son algo más bajos (3,56/5), por lo que, de cara al curso que viene, se han tomado en cuenta algunas sugerencias concretas para organizar los últimos exámenes y trabajos (Encuestas\_Satisfacción General del alumnado Satisfquestion).

El resultado de que los mecanismos de coordinación docente son los adecuados es el alto grado de satisfacción mostrado por los estudiantes. La puntuación obtenida en el curso 23-24, en el ítem que hace referencia a la secretaría de la facultad, desde donde se coordinan todas las áreas, es un 4,55/5, así como la evaluación de los horarios que es un 4,16/5 (Encuestas\_Satisfacción General del alumnado Satisfquestion 23-24\_ Items 11.1 y 9.1).

Igualmente, por parte del profesorado se aprecia especialmente la organización y coordinación del programa, recogido en la encuesta con una puntuación de 4,8/5 (Encuestas\_2023-24\_Satisfacción General del Profesorado MUGEPB 23-24\_item 4).

Otro de los indicadores que muestran que los mecanismos de coordinación aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje es la tasa de rendimiento en las asignaturas. (TABLA 4. Evolución de indicadores y datos globales del título).

En resumen, los mecanismos previstos y las medidas y decisiones descritas permiten minimizar la aparición de duplicidades e identificar carencias, así como garantizar que el alumno logre las competencias del título con una adecuada carga de trabajo.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

? (E2) Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado-título).

? (TABLA 4) Evolución de indicadores y datos globales del título)

? Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes, personas egresadas y profesorado sobre la coordinación docente y la carga de trabajo de los/las estudiantes, y en su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.

? Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

#### 1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En el proceso de admisión están implicados, por orden de intervención: responsable de admisión del Máster, la Junta del Máster, la Junta Directiva de la Facultad de Farmacia y Nutrición, y finalmente la Comisión de Estudios de Posgrado que resuelve la admisión por delegación del Rectorado. Todos ellos velan porque el perfil del candidato cumpla los criterios de admisión. En este sentido, el perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente (RD 1393/2007 modificado por el Real Decreto 861/2010), tal y como se recoge en la página web.

Respecto a la publicación los criterios de admisión (E3. Criterios de admisión) y ponderación de los mismos, se publican en la web del máster <https://www.unav.edu/web/master-universitario-en-gestion-de-empresas-pharma-biotech/admision>. En concreto, en la página web aparecen indicados los siguientes aspectos:

- Perfil de acceso, donde se describe claramente el perfil general, características académicas y personales que debe tener el alumno para solicitar el acceso al máster.
- Criterios de admisión, donde se describen los criterios que se tienen en cuenta durante la evaluación de las solicitudes (Expediente académico (20%). Nivel de inglés (10%): mínimo nivel B2 (o similar). Currículum (20%). Entrevista personal (50%).).
- Proceso de admisión: una vez que se formaliza la solicitud adjuntando toda la documentación necesaria y realizando la entrevista personal, se comunica la resolución al candidato. Se acumulan las solicitudes recibidas y se publican dichas resoluciones en 3 periodos durante el año: diciembre, febrero y abril (las fechas pueden variar en función del número de solicitudes recibidas y de plazas disponibles).

Todos los alumnos que han cursado este máster, en el periodo considerado, responden al perfil de ingreso, siendo todos ellos

titulados en Ciencias de la Salud: 37,8% Farmacia, 15,7% Biotecnología, 8,7% Bioquímica, 9,3% Ingenierías, 5,8% Biología, 5,2% Biomedicina, 4,1% Farmacia y Nutrición, 2,3% Química, 1,7% Medicina, 1,7% Veterinaria, 1,2% Farmacia y Biotecnología, 1,2% Nutrición Humana y Dietética, 1,2% Biomedicina, 0,6% Genética, 0,6% Neurociencias. Estos datos ponen de manifiesto que los criterios de admisión aplicados permiten que los alumnos tengan el perfil de ingreso adecuado (E3.6 Perfil de los alumnos admitidos).

El número de plazas ofertadas actualmente es de 40, tal y como se indica en la Memoria vigente del título (25/10/2018). El número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico cumple con los requisitos de dicha memoria. (Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título 23-24)

El alto porcentaje de inserción laboral, que está entre el 93 y el 97%, en los cursos de estudio, tras haber pasado 3 meses de finalizar el periodo del máster; demuestra que el perfil seleccionado es el adecuado para realizar el máster y poder empezar su trayectoria profesional en la industria pharma y biotech. (E18 Inserción laboral)

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? (E3) Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (período considerado-título).
- ? Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- ? Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- ? Memoria de verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- ? Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.
- ? Satisfacción de estudiantes, personas egresadas y profesorado sobre la eficacia de los complementos de formación, y en su caso, acciones derivadas del análisis de dicha satisfacción.

#### 1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

NO APLICA porque no se ha recibido ninguna solicitud de reconocimiento de créditos en el período considerado del título.

##### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO APLICA

#### 1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

NO APLICA

##### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO APLICA

#### Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

##### 2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La página web del Máster Universitario en Gestión de Empresas Pharma-Biotech (<https://www.unav.edu/web/master-universitario-gestion-de-empresas-pharma-biotech>) recoge toda la información relevante del mismo y, además, desde ella se difunden las noticias de interés relativas al Programa (resultados, etc.). Esta página web cumple con una doble finalidad: (i) proporcionar toda la información necesaria sobre el Programa y (ii) ser uno de los medios de contacto con los estudiantes, tanto matriculados en el Programa o interesados en el mismo.

La información en la página web es fácilmente accesible y se actualiza de forma periódica. Dispone de acceso directo al correo electrónico de las responsables de Admisión y de Prácticas y Empleo del programa, que responden de forma personal a las cuestiones planteadas por las personas que deseen acceder al mismo o por los alumnos/as ya matriculados. Igualmente, la página web dispone de un buzón de sugerencias y de información relativa a los correos electrónicos de los miembros de la Junta del Máster para recabar información, plantear dudas, etc.

La información correspondiente al carácter oficial del programa, sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación, se encuentra disponible de forma pública en el epígrafe "calidad" (<https://www.unav.edu/web/master-universitario-en-gestion-de-emresas-pharma-biotech/calidad>). Dicha información está bien organizada, es fácilmente accesible y se mantiene actualizada a través de la página web del Máster, señalada anteriormente. Asimismo, se encuentran también disponibles en la página web las normativas de la Universidad de Navarra aplicables a los estudiantes del título. La información disponible es:

- ? La última versión de la Memoria Verificada
- ? Informe final de evaluación para verificación (ANECA)
- ? Resolución de verificación del Consejo de Universidades
- ? Acuerdo con el Consejo de Ministros que establece el carácter oficial del título
- ? Publicación del plan de estudios en el BOE
- ? Inscripción en el Registro de Universidades, centros y títulos
- ? Informe final Monitor
- ? Información sobre indicadores del título (tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono, eficiencia y graduación).

Por otra parte, dentro del epígrafe de "Plan de estudios"

(<https://www.unav.edu/web/master-universitario-en-gestion-de-emresas-pharma-biotech/plan-de-estudios>) se encuentran disponibles también las diferentes normativas de la universidad en relación a permanencia y transferencia y reconocimiento de títulos, tal como se establecía en las recomendaciones del informe final Monitor de 22/02/2022.

Igualmente, y de acuerdo con las sugerencias del informe final Monitor, en la página web del título y dentro del epígrafe "Admisión" (<https://www.unav.edu/web/master-universitario-en-gestion-de-emresas-pharma-biotech/admision>) se encuentra de forma accesible la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad. Los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de la discapacidad contarán en el proceso de admisión con una persona de apoyo que evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos. Además, para estos casos concretos la Universidad de Navarra cuenta además con la Unidad de Atención a las Personas con Discapacidad (UAPD), dependiente del Vicerrectorado de Alumnos que tiene como objetivo garantizar el acceso e inclusión en igualdad de condiciones de todos los estudiantes (<https://www.unav.edu/web/tantaka/unidad-de-atencion-a-personas-con-discapacidad>).

Por otra parte, dentro de la página web descriptiva del programa, se encuentra una pestaña que corresponde a la descripción del plan de estudios (<https://www.unav.edu/web/master-universitario-en-gestion-de-emresas-pharma-biotech/plan-de-estudios>), donde se describen las ocho materias que componen el programa docente del máster, así como el calendario y horario del programa. En la descripción de cada una de las materias recogidas en la página web del título se hace mención explícita a las competencias que el estudiante adquiere al cursarlas satisfactoriamente, de modo que facilite la decisión a los futuros alumnos. También se recoge esta información de manera individualizada en cada una de las asignaturas (vía intranet) a través del ADI (Plataforma Información Docente) de cada asignatura (comunicación directa con el alumno, a través de herramientas como avisos, examinador, documentos adjuntos, etc), que contiene acceso directo a las guías docentes completas de cada asignatura, horarios, calendario etc. Esta información se actualiza de forma continua y el uso por parte de los alumnos es diario.

En la página web del programa, se encuentra también la documentación del título, en cuanto a vía de acceso, perfil de ingreso, criterios y proceso de admisión. La admisión al Máster no requiere una prueba específica, si bien es requisito imprescindible acreditar nivel de inglés (mínimo B2). Los criterios de admisión y ponderación de los mismos, se encuentran también publicados en la web; tal y como se ha explicado en el apartado 1.4. de este informe (E3\_Criterios de admisión). Todo ello se encuentra disponible de forma pública, es completa, y es fácilmente accesible a través de la pestaña de "Admisión" (<https://www.unav.edu/web/master-universitario-en-gestion-de-emresas-pharma-biotech/admision>). En dicha pestaña, también se encuentra disponible información acerca de becas y ayudas. El programa está abierto a alumnos extranjeros con lo que la página web se encuentra traducida en su totalidad al idioma inglés.

Finalmente, en la pestaña de "Salidas profesionales" (<https://www.unav.edu/web/master-universitario-en-gestion-de-emresas-pharma-biotech/salidas-profesionales>), se ofrece información valiosa para el alumno acerca de los posibles ámbitos de desempeño profesional y de los informes anuales de inserción laboral.

En cuanto a los resultados de las encuestas, el profesorado ha valorado de forma excelente el programa con una media de 4,6/5 en el curso 23-24, destacando los ítems relativos a los recursos para la docencia (4,9/5), el grado de satisfacción con la coordinación del programa (4,8/5) y con el perfil de alumnos seleccionados (Encuestas\_Encuesta Satisfacción General del Profesorado MUGEPB 23-24). En relación a las encuestas de satisfacción de los alumnos con las diferentes asignaturas, los resultados se pueden considerar como muy buenos con una media de 4,2-4,4 sobre 5 en todos los cursos evaluados (desde el curso 2019-2020 al 2023-2024) (Encuestas\_Evolución encuestas satisfacción asignaturas) y con una participación que supera, en todos los casos, el 80%. Las indicaciones y comentarios asociados a estas encuestas, junto con las reuniones semestrales con los representantes de los alumnos (delegado, subdelegado, jefes de equipo) y la posibilidad de utilizar el buzón de sugerencias de mejora desde la página web del programa (<https://www.unav.edu/web/master-universitario-en-gestion-de-emresas-pharma-biotech/calidad>), son valorados y tenidos en cuenta para ajustar contenidos de las asignaturas, mejorar la programación de las clases y ajustar el calendario del programa.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? Página (s) web del título, centro (s), universidad (es).
- ? Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes sobre la información disponible del título, y en su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- ? Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

### 2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.



**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

De forma previa a su matriculación, los estudiantes del Máster tienen acceso a través de la página web y vía plataforma docente ADI, al calendario completo del programa (en forma de documento pdf y google calendar), así como a la información actualizada y detallada sobre horarios, aulas, calendario de exámenes... Además, desde ADI, los alumnos tienen acceso a la guía docente completa de cada una de las asignaturas, con información sobre los resultados de aprendizaje (competencias), contenidos, actividades formativas, sistemas de evaluación, bibliografía recomendada y forma de contactar con los profesores responsables (<https://www.unav.edu/web/master-universitario-en-gestion-de-empresas-pharma-biotech/plan-de-estudios>). También, el primer día de curso, se explica a los alumnos el funcionamiento de dicha plataforma ADI (intranet) y dónde encontrar toda la información del programa.

La actualización periódica de las guías docentes se lleva a cabo de forma continua por el profesor responsable de la asignatura, teniendo en cuenta las directrices marcadas por Dirección y coordinación del Máster, tanto en cuanto a modificación del contenido/programación, como a los plazos en los que esta información debe estar accesible. La junta del máster comprueba periódicamente su adecuada actualización, especialmente al comienzo de cada curso.

En las encuestas de satisfacción, los alumnos opinan que la información relevante sobre la asignatura (utilidad material didáctico, coordinación, adquisición de competencias, correspondencia entre horas de trabajo a dedicar y los ECTS asignados, etc.) se encuentra disponible y es de fácil acceso con una puntuación media de entre 4 y 4,4 sobre 5 durante el periodo considerado y con una participación superior al 80%. Además, el grado de satisfacción de los alumnos con las asignaturas alcanzó una puntuación media de 4,1/5 durante el curso 23-24 (Encuestas\_Evolución encuestas satisfacción asignaturas). Estos resultados ponen de manifiesto la accesibilidad de los alumnos a la información y la continua actualización de la misma.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- A

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- ? Guías docentes incluidas en la Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- ? Página (s) web del título.
- ? Intranet, Campus Virtuales u otros recursos de aprendizaje similares puestos a disposición de los/las estudiantes (en el caso de las enseñanzas semipresencial-híbridas o a distancia, el acceso a estos recursos por parte del panel de personas expertas es obligatorio).
- ? Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y personas egresadas sobre la disponibilidad de las guías docentes y otros recursos de aprendizaje. En su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- ? Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

**Criterio 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA** La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

**3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La Universidad de Navarra dispone de un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) cuyo objetivo es sistematizar la revisión y mejora de los estudios que ofrece. Se garantiza así el cumplimiento de los objetivos asociados a la enseñanza que imparte la Universidad buscando su mejora continua. Este Sistema contribuye además al cumplimiento de los requerimientos normativos de verificación, seguimiento y acreditación de los títulos oficiales. El SAIC es común a todos los centros de la Universidad de Navarra. El Manual SAIC recoge todos los procesos analíticos, estratégicos y de soporte, tiene carácter público y se puede consultar en la página web del Servicio de Planificación y Mejora de la Docencia (SPyMD) (<https://www.unav.edu/web/servicio-de-planificacion-y-mejora-de-la-docencia/procesos-de-mejora>). Uno de los principales objetivos del SCL es favorecer una cultura de calidad entre los miembros de la comunidad universitaria para la mejora continua de la docencia universitaria.

La Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación (CECA) es el organismo para el gobierno de la calidad en la Universidad. Esta comisión incluye a los Vicerrectores de Profesorado y Ordenación Académica, Directivo del Servicio de Planificación y Mejora de la Docencia, vicedecanos designados por cada centro, así como los representantes del alumnado, profesorado, personal de administración y servicios y de empleadores y egresados.

Cada Centro de la Universidad tiene una Comisión de Garantía de Calidad (CGC) responsable del desarrollo del SAIC en sus titulaciones oficiales. En la Facultad de Farmacia y Nutrición esta comisión está integrada por la Vicedecana de Ordenación Académica, la Coordinadora de Calidad de la Facultad, un representante del Servicio de Calidad e Innovación, un representante del profesorado de Grado, un representante del profesorado de Postgrado, dos representantes del Personal de Administración y Servicios (PAS), un representante de estudiantes de Grado, un representante de estudiantes de Postgrado y un representante de empleadores y egresados. La información de los componentes de la CGC se encuentra publicada en la página web de Calidad de la Facultad (<https://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia-conoce-la-facultad/calidad>).

La Comisión de Garantía de Calidad del centro (CGC) estudia las memorias anuales de análisis de resultados de cada título, a partir de las cuáles propone un plan de mejoras y unos objetivos de calidad, a la Junta Directiva de la Facultad; realiza el seguimiento de las propuestas de mejora y objetivos aprobadas anteriormente, y revisa el funcionamiento de los procesos del SGIC del curso. La composición de la CGC se revisa anualmente y se designan las personas responsables de los procesos. La CGC se reúne habitualmente dos veces al año: en el primer semestre tras la elaboración de las Memorias de Análisis de Resultados y al final de curso para su revisión y seguimiento.

Los resultados e indicadores más relevantes del Máster Universitario en Gestión de empresas Pharma-Biotech son recogidos y analizados en las Memorias de Análisis de Resultados (E5.2\_Memorias de resultados) que se elaboran al finalizar cada curso académico. Estos documentos garantizan la recogida de datos y análisis continuo de la Información general del título (PA1), del Plan

de estudios y su coordinación (PA2), Asesoramiento o Mentoring (PA3), Movilidad (PA4), Prácticas académicas externas (PA5), Perfil de egreso (PA6), Recursos humanos (PA7) y Recursos materiales y servicios (PA8). Estos informes incorporan también resultados de las encuestas de satisfacción que se obtienen de alumnado y profesorado a través de encuestas, reuniones, etc.; y sirven para proponer acciones para la mejora. En estos documentos se integran también los aspectos de especial seguimiento y/o las recomendaciones contenidas en los informes elaborados por la ANECA (Verifica y Monitor; PA1).

Análisis de otras evidencias desarrolladas para evaluar la calidad del Máster Universitario en Gestión de empresas Pharma-Biotech de la Universidad de Navarra.

En relación a los procedimientos de garantía interna de calidad, se han realizado distintas encuestas a los alumnos (anuales) sobre: Satisfacción del alumno con las asignaturas del máster y con el profesorado. Y a los profesores (trienales) sobre satisfacción general con los recursos y servicios de La Universidad, y Satisfacción con su programa formativo. (Encuestas). En las evidencias presentadas se recogen tanto los modelos de las encuestas como los resultados de las mismas, para el periodo considerado de Acreditación.

Las encuestas de satisfacción de los alumnos con las distintas asignaturas del máster, arrojan una puntuación media de las asignaturas valoradas de 4/5 en el curso 19-20, 4,3/5 en el 20-21, 4,3/5 en el 21-22, de 4,4/5 en el 22-23, y de 4,2/5 en el 23-24 (Encuestas\_Evolución encuestas satisfacción asignaturas).

En la encuesta de satisfacción general del alumno, en los ítems referentes a los profesores correspondientes al periodo objeto de Acreditación, y con una participación media superior al 80%, los alumnos valoran con una puntuación media de 4,4/5 aspectos referentes a la preparación de las sesiones, la claridad de las explicaciones, el interés que despierta y el fomento de una actitud activa, así como la disponibilidad para atender dudas (Encuestas\_Satisfacción General del alumnado Satisfquestion). Además, el grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado durante el periodo considerado se ha mantenido siempre por encima de 4,5/5 (Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título).

En referencia a la encuesta de satisfacción general del profesorado con su asignatura los ítems valorados en el curso 23-24, hacen referencia al grado de satisfacción con la asignatura (4,7/5), los recursos (4,9/5), la gestión de horarios y necesidades (4,8/5), perfil de alumnos (4,8/5), así como sobre la preparación, participación (4,1/5) y el interés mostrado del alumnado (4,4/5). La valoración media de todos los ítems referentes a la satisfacción del profesorado con el programa formativo fue de 4,6/5 en el curso 23-24 (Encuestas\_Satisfacción del profesorado con su asignatura).

Finalmente, en la encuesta de inserción laboral propia del máster (Encuestas\_Encuestas de Inserción laboral propias del máster. 2021-22, 2022-23 y 2023-24) se preguntó a los alumnos sobre los siguientes ítems: el grado de satisfacción con el programa académico y de prácticas, el asesoramiento o mentoring profesional y la eficiencia de este máster por facilitar la adquisición de capacidades y competencias para entrar en el mundo laboral. La valoración media fue de 4,1/5 en el curso 22-23 y de 4,3/5 en el curso 23-24. En la comparativa entre las dos promociones, se pone de manifiesto el mantenimiento de la valoración relativa de las tutorías o asesoramiento profesional, llegando incluso a incrementarse levemente, con una valoración global que pasa de 3,6/5 a 3,8/5. Igualmente, es importante destacar la satisfacción global del alumnado con el programa que alcanzó el 4,5/5 en el curso 23-24.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? (E5) Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interno de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias; Calidad de la Enseñanza y la Docencia, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los/las estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores de rendimiento y de satisfacción de los diferentes colectivos del título.
- ? (E6) (en su caso) Certificado de la implantación de AUDIT o AUDIT INTERNACIONAL.
- ? (E10) (en su caso) Certificado de la implantación de DOCENTIA.
- ? Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos globales del título".
- ? Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.
- ? Encuestas

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

**Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA** El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

**4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El programa cuenta con un número de profesores suficiente y adecuado con las características del título y el número de estudiantes. La ratio estudiante/profesor se considera satisfactoria con una media de 0,65 en el periodo considerado, teniendo en cuenta para su cálculo la participación de los profesores a tiempo completo, no se han contado los profesionales colaboradores (Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título\_Item 2\_ y Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título). Este dato permite garantizar el desarrollo de las actividades formativas propuestas a lo largo del plan de estudios con éxito.

La dedicación concreta del profesorado a este Máster es muy variable al compartir su dedicación con tareas docentes en otras Titulaciones en las Facultades de Farmacia y Nutrición, Derecho, ISEM o Arquitectura en un enclave interfacultativo e interdisciplinar. Cabe resaltar que de los 62 profesores implicados en el desarrollo del Máster (Curso 23-24), 33 son personal de plantilla en la Universidad de Navarra o en el IESE. La mayoría de los profesores de plantilla (27) pertenecen a la Facultad de Farmacia y Nutrición. El resto (6) pertenecen a otras facultades como Económicas y Empresariales, Arquitectura o IESE. Igualmente, los profesores académicos tutores tanto de los TFMs como de las prácticas, son personal de plantilla de la Universidad de Navarra o del IESE.

En el curso 23-24, de los 62 profesores implicados en el máster, 48 son doctores, de los cuales 19 son catedráticos, 3 profesores titulares y 2 profesores contratado doctor.

En la Tabla 3\_Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título, que se adjunta como evidencia, se recoge todo el profesorado implicado en el Máster, junto con su categoría, los sexenios reconocidos, los quinquenios, y la dedicación al Máster por cada categoría académica. El porcentaje de dedicación más elevado corresponde a responsables de asignaturas continuando con tutores de Trabajos Fin de Máster e impartición de docencia, pudiendo observarse que la dedicación más elevada corresponde a catedráticos de plantilla de la universidad con un 38%. Se adjunta también la evidencia donde constan las categorías de profesorado de la universidad (E8\_1\_Categorías Profesorado UN\_2014\_2018\_2021).

En la Tabla 1\_Asignaturas y su Profesorado, se adjunta información complementaria donde se recoge el listado de los profesores responsables de asignaturas del curso 23-24. Todos ellos poseen la formación necesaria puesto que son doctores o poseen una amplia experiencia en el sector de sus asignaturas.

Respecto al perfil de profesorado propuesto en la Memoria de Verificación, durante el periodo de evaluación, no se han producido cambios relevantes en la estructura del personal académico del título. Se han incorporado más profesores al programa a lo largo del periodo considerado (de 45 a 61), en respuesta al aumento del número de alumnos, según lo esperado en el proceso natural de implantación del programa. Salvo alguna jubilación o ajustes de profesorado por razones de dedicación, no se han realizado cambios en el profesorado de plantilla.

Los estudiantes valoran la preparación de los profesores, su capacidad de fomentar el interés por las asignaturas, la preparación de las asignaturas y su disponibilidad y profesionalidad, en todos los ítems con puntuaciones mayores de 4.4/5 (Encuestas\_Satisfacción General del alumnado Satisfquestion\_23-24\_Ítems 8.1 a 8.4). El grado de satisfacción del estudiante con el profesorado se mantiene muy alto, con una media de 4,52/5 en los años del periodo evaluado (Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título).

Los alumnos valoran muy positivamente el profesorado con un promedio de calificación global de las asignaturas, en el periodo considerado de 4,38/5. Dentro de esta calificación global, se valoran aspectos como la atención personalizada y la disponibilidad de los profesores (4,55/5); el conocimiento y la preparación de las sesiones (4,59/5); o la claridad en las explicaciones (4,29/5) (Encuestas\_Evolución encuestas satisfacción asignaturas). Además, el grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado durante el periodo considerado se ha mantenido siempre por encima de 4,5/5 (Tabla 4\_Item 8).

En cuanto a la satisfacción del profesorado con las oportunidades de actualización docente, los profesores de la Facultad de Farmacia y Nutrición valoran con una media de 4,1/5 la oferta de cursos de formación (Ítem 8 de la Encuesta de Satisfacción General del Profesorado 23-24) y que éstos responden a sus necesidades de actualización. En la E9\_Innovación Docente y Movilidad, se recogen los planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado donde se incluye la oferta de sesiones y cursos de formación impartidos desde el Servicio de Planificación y Mejora de la Docencia durante los cursos académicos del periodo considerado, para facilitar su actualización tanto en el ámbito académico como en el investigador. El profesorado del máster ha participado periódicamente en dichos cursos de formación durante los 4 cursos del periodo considerado, tal y como se muestra en el punto 2 de la evidencia E9. Cursos de Formación para la docencia recibidos por el profesorado del Máster.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- ? Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".
- ? (E8) (en el caso de las universidades privadas o de la Iglesia) Documento que explique las categorías de profesorado de la universidad. Dicho documento deberá aportarse junto a la tabla "Estructura del profesorado que imparte docencia en el título".
- ? (E9) Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos.
- ? (E10) (en su caso) Certificado de implantación de DOCENTIA.
- ? Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes, profesores y personas egresadas con el profesorado del título, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- ? Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- ? Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

#### 4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

NO APLICA

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO APLICA

#### Criterio 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado

matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

**5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan a las características del título, al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el mismo.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad de Farmacia y Nutrición, a la que pertenece este Máster, dispone de una infraestructura adecuada y cuenta con todos los medios materiales y equipamientos para el desarrollo del mismo y para realizar una docencia de calidad y una actividad investigadora competitiva a nivel internacional.

Este máster se imparte en el edificio Alumni del campus de la Universidad de Navarra en Madrid. El edificio cuenta con los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, seminarios para trabajo en equipo, biblioteca etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título (E12\_Infraestructuras disponibles para el máster). El aula asignada a este máster para las clases teóricas y seminarios cuenta con una capacidad de 50 personas, siendo el número de estudiantes matriculados en el máster de 40 como máximo. Es un aula moderna, con forma semicircular que facilita la interacción de los alumnos con el profesor o ponente. Cuenta con sistemas de proyección y conexiones para portátiles en todas las mesas. Los alumnos del máster cuentan con una Plataforma informática de apoyo a docencia (ADI) así como con los materiales didácticos necesarios para el proceso de enseñanza.

La satisfacción de los profesores con los recursos materiales es alta con una valoración media de 4,9/5 en el periodo considerado (Encuestas\_Satisfacción del profesorado con su asignatura. 2020-21, 2022-23 y 2023-24). Los estudiantes puntúan este año con un 4,66/5 su satisfacción con los recursos, (aulas, seminarios, equipamiento) (Tabla 4\_ Evolución indicadores y datos globales\_Ítem 9). Destacando que durante todos los años del periodo de evaluación la puntuación ha sido siempre por encima de 4,6/5. Además, el grado de satisfacción de los estudiantes con el título ha ido aumentando a lo largo de los años del periodo considerado hasta 4,59/5 en el curso 23-24 (Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título\_Ítem 7).

En los resultados Satisfacción general del alumno con el máster, los alumnos puntúan con un 4,91/5 las aulas, seminarios, laboratorios y su equipamiento. (Encuestas\_Satisfacción General del alumnado Satisquestion\_23-24). En los años anteriores la puntuación ha sido siempre alta (alrededor de 4,7/5).

De estos resultados se desprende que, tanto profesores como alumnos, están muy satisfechos con el número, tamaño y adecuación de los recursos materiales y de cómo se ajustan a las necesidades de las actividades formativas del máster.

Además, cada año se escuchan las propuestas de los alumnos de todos los másteres y se van haciendo mejoras cómo por ejemplo las realizadas para este curso:

- Se ha dotado de una segunda pantalla de proyección en el aula para mejorar la visibilidad desde todos los puestos.
- Se ha dotado de ordenador y pantalla todos los seminarios
- Se ha dotado de sonorización al aula plana 2
- ampliación de la zona de comedor para los alumnos que traen comida de casa
- mejora de la oferta deportiva a través de las instalaciones públicas cercanas
- mejoras en la manejabilidad del aula magna
- Aumento de la capacidad y calidad de sonido en el atrio
- Ampliación de la oferta en voluntariado
- Mejora en la dotación de la biblioteca

El Servicio de Riesgos laborales es el encargado de revisar y emitir los informes de evaluación de los locales y puestos de trabajo y proponer, en su caso, las medidas correctoras para desarrollar el trabajo con seguridad. En el campus de Madrid no hay barreras arquitectónicas, de tal manera que alumnos, profesores o empleados con discapacidad pueden desarrollar su actividad con normalidad.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? (E12) Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título.
- ? (E13) Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza.
- ? Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de los diferentes colectivos del título con los recursos materiales disponibles para el título, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- ? Se podrá aportar de manera opcional: el Plan de dotación de recursos.
- ? Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.
- ? Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.

**5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiando una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza- aprendizaje.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Desde la Facultad de Farmacia y Nutrición, se asigna a cada uno de los alumnos un Profesor Tutor al comienzo del curso. Dicho Profesor será el Asesor durante todo el programa máster si bien, a instancia del alumno, éste podrá solicitar un cambio del mismo. (E14.2\_Breve explicación del servicio de Asesoramiento).

El Asesoramiento académico personalizado es un sistema de apoyo disponible para el alumno cuyo objetivo es mejorar el rendimiento académico del alumno, facilitar su integración en la vida universitaria y colaborar en la formación cultural, humana y profesional de cada alumno. En el máster, debido a la importancia del trabajo en equipo desde el primer día, cada asesor tiene además asignado un equipo de trabajo, con el que se reúne para ayudarles a trabajar el método del caso y a organizar su trabajo en equipo.

Además del asesor académico, los alumnos tienen asesoramiento profesional. Desde el equipo de carreras profesionales se realizan varias tutorías personales dirigidas a orientar, ayudar y acompañar a cada alumno en el proceso de incorporación a las prácticas en empresa. La responsable de prácticas del máster tiene una agenda abierta con auto-cita para que los alumnos la soliciten y puedan trabajar sus intereses, las distintas fases de los procesos de selección y resolver sus dudas referentes a prácticas o empleo.

Asimismo, la coordinadora del máster está involucrada en el día a día de los alumnos asistiendo a algunas sesiones y siempre a disposición en los descansos para ayudar tanto en temas académicos como profesionales y personales.

Por otro lado, el claustro de profesores tiene una implicación muy alta en la formación completa de los alumnos y también realizan tutorías personales a petición del alumno, tanto para temas académicos y de TFM, como para orientación en el plano profesional.

Además, para el apoyo y orientación de alumnos internacionales, en la Universidad de Navarra existe una Oficina de Atención Internacional, dependiente del Servicio de Relaciones Internacionales, dedicada a la atención y ayuda a los estudiantes internacionales de la Universidad de Navarra que lo deseen <http://www.unav.edu/web/relaciones-internacionales>

En cuanto a la movilidad en el contexto del máster, se centra en la posibilidad de realizar prácticas internacionales. Para aquellos alumnos que están interesados en realizar prácticas fuera de España, desde el departamento de carreras profesionales se les orienta y ayuda en la búsqueda de oportunidades. De los alumnos que finalizaron este curso sus prácticas, solo uno las realizó fuera de España, en Janssen Irlanda.

En cualquier caso, la atención individualizada al alumno condiciona la estructura y las dimensiones del Máster, que admite sólo el número de alumnos que es posible atender personalmente. En este sentido, los alumnos estiman que sus profesores están disponibles y les atienden de manera adecuada, calificando dicha atención con un 4,55/5 en el curso 2023-2024

(Encuestas\_Evolución encuestas satisfacción asignaturas \_Promedio Disponibilidad del profesor para atender dudas). Así mismo, tanto el asesoramiento personal y académico como el apoyo para impulsar la carrera profesional obtienen una puntuación cercana al 4 (3,88 y 3,83 respectivamente) sobre 5 (Encuestas\_Satisquestion 2023-24\_Ítems 10.3 y 10.4).

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? (E14) Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los/las estudiantes.
- ? Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- ? Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y personas egresadas del título con los servicios de orientación académica, profesional y movilidad, y en su caso acciones de mejora de puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- ? Número de estudiantes del título que participan en acciones de movilidad.
- ? Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

### 5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La búsqueda de prácticas externas, así como el desarrollo de los convenios con las Empresas, ha sido organizado por la responsable de prácticas y empleo de la Facultad junto con la coordinadora del Máster. En este proceso de búsqueda, se tiene en cuenta de manera fundamental que las prácticas que se puedan ofertar se adecuen a las competencias a adquirir por los estudiantes y definidas en la memoria verificada.

Las ofertas de prácticas se presentan a los alumnos que seleccionan aquellas que más se adecuen a sus intereses; trasladando a las Empresas las candidaturas para cada una de las ofertas. Posteriormente, son las empresas las que inician su proceso de selección (entre los candidatos presentados) e informan del candidato seleccionado y el tutor asignado.

Con el fin de que los alumnos puedan elegir sus prácticas con un mayor conocimiento de la industria y de sus intereses personales, se realizan conferencias y sesiones de formación en las que se invita a profesionales del sector y también a antiguos alumnos para que les hablen de sus funciones y de los diferentes tipos de empresas.

Durante el curso 23-24 han finalizado sus prácticas los alumnos de la IV Promoción. Estos alumnos tuvieron acceso a más de 150 ofertas y participaron en una media de 5 procesos de selección cada uno. Finalmente 20 empresas colaboraron en las prácticas de los 40 alumnos. La ubicación de estas empresas fue Madrid (16), Pamplona (1), Barcelona (2) y Cork, Irlanda (1).

En esta promoción del 23-24 se ofertaron más de 100 posiciones de prácticas en empresas para los 39 alumnos de la V Promoción. Tras la selección de los alumnos, un total de 17 empresas han colaborado con la formación práctica de los 39 alumnos. La distribución geográfica de las empresas de prácticas ha sido la siguiente: Madrid (14), Pamplona (1) y Barcelona (2). Dichas prácticas se están realizando en departamentos de "market Access", desarrollo de negocio, "marketing", consultoría, operaciones o "medical Affairs". La remuneración media de las prácticas en empresa recibida por el alumno fue de 920 €/mes.

Tal como se indica en la normativa de prácticas, desde el programa se mantiene contacto tanto con los alumnos como con los tutores de prácticas. Formalmente se hace un seguimiento a los 3 y los 6 meses del inicio de la práctica si bien se está a disposición tanto de los alumnos como de los tutores durante todo el periodo de prácticas.

Al finalizar las prácticas en Empresa, los alumnos presentan una memoria descriptiva de la actividad desarrollada (previamente visada y autorizada por el tutor de empresa) para su evaluación por parte del tutor académico. En paralelo, los tutores de Empresa hacen llegar su rúbrica de evaluación del desempeño del alumno a coordinación del Master.

A los alumnos de la IV Promoción se les envió una encuesta antes de finalizar las prácticas con el fin de evaluar la calidad de las mismas. La media de la promoción en el grado de satisfacción ha sido de un 4,2/5 (Encuestas\_2023-24\_Prácticas en empresa IV Promoción\_Ítem 1).

A los alumnos del curso 23-24 también se les ha preguntado por las prácticas dentro de la encuesta general del máster y la puntuación se aproxima al 4 (3,83 sobre 5) (Encuestas\_Satisquestion-23-24\_Ítem 10.4). La pregunta hacer referencia al apoyo recibido hasta incorporarse a la empresa y habitualmente, cuando finalizan las prácticas y se les envía la encuesta final, su percepción global suele ser superior al 4/5 (como se ve en la enviada a la IV promoción).

Por otro lado, disponemos de las valoraciones de los tutores que tienen en las empresas, cuando se incorporan en prácticas y cuando las terminan. Son valoraciones muy positivas, con notas en general muy altas y comentarios sobre la formación y la implicación de nuestros alumnos excepcionalmente positivos. De hecho, es muy habitual que se queden trabajando en la misma empresa (en la IV Promoción casi el 50%) (E18.3\_Valoración de los empleadores a los alumnos tras finalizar sus prácticas.)

En resumen, las prácticas externas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada ajustando la temporalidad y se considera que son adecuadas tanto en número como en contenidos para la adquisición de las competencias del Máster.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- ? (E15) (en el caso de que haya prácticas externas tanto obligatorias como optativas) Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los/las estudiantes (último curso académico completo del período considerado-título).
- ? Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- ? Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes, personas egresadas y tutores de prácticas sobre el desarrollo de las prácticas externas, y en su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- ? Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

**DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

**Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE** Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

**6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Desde comienzo de curso los alumnos tienen acceso a las guías docentes de cada asignatura a través del sistema Aula Virtual ADI. En las guías se definen de forma clara las competencias, los resultados de aprendizaje previstos, las actividades formativas que van a realizarse y los métodos de evaluación con los resultados de aprendizaje previstos en cada caso. Los alumnos valoran muy positivamente el programa formativo y el material didáctico utilizado con una nota media superior a 4/5 en todos los años del periodo evaluado (Encuestas\_Evolución encuestas satisfacción asignaturas).

Además, los alumnos valoran con una media de 4,52/5, a sus profesores, considerando que fomentan el interés por las asignaturas impartidas, preparan adecuadamente sus clases y están disponibles para atenderles de manera adecuada y fomentar así su desarrollo integral (Encuestas\_Satisfacción). Por otro lado, en esa misma encuesta, valoran la coordinación de las asignaturas, calendarios y trabajos con una media de 3,87/5 (ítems 9.1 a 9.3).

Los resultados obtenidos por los alumnos en las asignaturas que completan el programa muestran un grado de éxito y un porcentaje de aprobados del 100% durante el periodo evaluado. Tan sólo hay una excepción, con la asignatura TFM en los cursos 2029-2020 y 2023-2024, en que dos alumnos (uno por curso) no presentaron su TFM por motivos personales (Tabla 2).

El 100% de los alumnos se presenta a los exámenes en primera convocatoria y suelen aprobar todo en primera convocatoria. La única excepción es en la asignatura "Trabajo Fin de Máster", en la que, debido a las prácticas, algunos alumnos deciden presentarse en segunda convocatoria. Como ejemplo, en el curso 23-24 los resultados de todas las asignaturas están por encima de 7.23/10.

Los alumnos valoran la forma de evaluar de las asignaturas con un promedio de 4,10/5; la relación entre la carga de trabajo y los ECTS (4,15/5). En cuanto al grado de satisfacción con respecto a las asignaturas impartidas en el máster los alumnos lo valoran con 4,15/5 (el 57% de las asignaturas obtienen valores por encima de 4/5 (Encuestas). Los resultados de las encuestas de satisfacción se envían cada año a cada profesor responsable para su reflexión personal.

La coordinadora recibe los resultados de las encuestas y los pasa a la junta del Máster. En caso de que una asignatura sea evaluada con una media inferior a 3/5 se estudia cada caso y, junto con el profesor responsable, se acuerdan modificaciones en el contenido, metodología o sistema de evaluación.

Los sistemas de evaluación que se contemplan en el Máster son: presentación de trabajos orales, presentación de trabajos escritos, exámenes escritos, presencialidad activa, Trabajo Fin de Máster: memoria y defensa oral, valoración del tutor (Memoria de Verificación Modificada y página web del máster: <https://www.unav.edu/web/master-universitario-en-gestion-de-emprendimientos-farmaceuticos>).

Los alumnos consideran con un 3,3/5 que han adquirido las competencias necesarias para su formación con el TFM (Encuestas\_2023-24\_Trabajo fin de máster IV promoción).

Finalmente, los alumnos consideran que las prácticas en empresa les han servido para la adquisición de las competencias necesarias para futuro profesional con una puntuación de 4,5/5 (Encuestas\_Prácticas en empresa IV promoción).

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- ? Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- ? Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- ? (E16) Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del período considerado).
- ? (E17) Trabajos Fin de Grado o Máster (último curso académico completo del período considerado-título).
- ? Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- ? Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y personas egresadas con las

actividades formativas y sistemas de evaluación del título y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.

? Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

## 6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El alumnado adquiere todas las competencias establecidas en la memoria verificada, al ir cursando las asignaturas que completan el programa máster. Estas competencias se trabajan en las diferentes asignaturas que conforman el plan de estudios y culminan con las asignaturas de "Práctica en empresa" y "Trabajo Fin de Máster", con su defensa oral.

El programa formativo del título oficial de "Magíster en Gestión de Empresas Pharma-Biotech por la Universidad de Navarra" se adecúa al nivel 3 del marco Español de cualificaciones para la educación superior (MECES), en el que se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras. Así lo constatan las competencias descritas en las guías docentes para algunas de las asignaturas del plan de estudios.

Se ve el alto grado de satisfacción de los estudiantes en cuanto a la adquisición de capacidades y competencias necesarias para entrar en el mundo profesional, en la Encuesta de Inserción laboral que se les realiza desde la Facultad. En ella valoran este ítem con una puntuación entre 4,4 y 4,6 sobre 5 a lo largo del periodo.

Por otra parte, el Trabajo Fin de Máster permite a los estudiantes la integración de los conocimientos y habilidades adquiridos durante sus estudios, con espíritu crítico y autonomía. Asimismo, permite evaluar la madurez del estudiante respecto al manejo de fuentes bibliográficas, y su capacidad de análisis, discusión y presentación de resultados, utilizando un diseño y lenguaje apropiados, tanto oral como escrito.

Una de las principales prioridades de la Facultad de Farmacia y Nutrición es la formación de profesionales que satisfagan la demanda del mercado laboral actual. Para cumplir con dicho objetivo, la junta directiva del máster mantiene una interacción muy estrecha con potenciales empleadores en el ámbito de la industria farmacéutica y afines. Se trata de los colaboradores del máster, que son profesionales en activo de otras universidades, del sector farmacéutico, de consultorías, de agencias regulatorias y sectores afines con puestos de responsabilidad. Además, muchos de ellos son doctores o tienen formación complementaria con másteres relacionados con la industria farmacéutica. La información que proporcionan se revisa y analiza de forma anual y constituye la fuente de información más importante para mantener actualizado el perfil de egreso del estudiante (E1\_Actualización del perfil de egreso\_Actas).

Una justificación muy clara de que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo es la buena inserción laboral de sus egresados (93-97%) (E18.1\_ Informes Inserción laboral).

El Servicio de Prácticas y Empleo de la Facultad de Farmacia y Nutrición, viene realizando desde el curso 2021-22 un estudio de seguimiento de inserción laboral completo incluyendo la valoración de la satisfacción del máster en relación a la preparación de la salida al mundo laboral. En ellos, las 2 promociones encuestadas indican que el programa académico ha sido el que más ha contribuido a favorecer su buena inserción laboral (puntuación 4/5) (E18.2\_Estudio de Inserción Laboral (EIL) General UNAV). Asimismo, desde el curso 2019/20 se realizan encuestas a los egresados a los 3 meses y/o 6 meses después de finalizar el programa para obtener los porcentajes de inserción laboral. La información con las salidas profesionales y los resultados de inserción de cada promoción se publican en la web <https://www.unav.edu/web/master-universitario-en-gestion-de-empresas-pharma-biotech/salidas-profesionales>. Los datos de inserción laboral en los 3 primeros meses una vez terminado el máster variaron entre 93-97% en los tres primeros cursos del periodo considerado. Los datos correspondientes a la promoción 23/24 que terminó su formación teórica el pasado febrero no están disponibles todavía. (E18 1 y 2\_Encuestas de Inserción Laboral).

Si bien no se dispone de evidencias aportadas por empleadores acerca del título en concreto, existe un contacto directo con los mismos desde el Servicio de Carreras Profesionales y la Junta del Máster y las opiniones son muy satisfactorias.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

? Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

? Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".

? (E15) (en el caso de que haya prácticas externas tanto obligatorias como optativas) Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los /las estudiantes (último curso académico completo del período considerado-título).

? (E16) Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del período considerado-asignatura).

? (E17) Trabajos Fin de Grado o Máster (último curso académico completo del período considerado-título).

? Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.

? Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de las personas egresadas con el grado de consecución de las competencias/resultados de aprendizaje establecidas para el título.

? Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

## Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### 7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los indicadores de rendimiento académico recogidos en la Tabla 4, se consideran excelentes para los 4 cursos del periodo considerado y de acuerdo a lo aportado en la memoria verificada.

Tasas de rendimiento en las asignaturas 100% en todos los años de estudio. La tasa de graduación en el periodo de estudio ha estado siempre por encima del 96%, siendo congruente con el 95% declarado en la memoria verificada. Tasa de eficiencia 100%, está por encima del 95% previsto en la memoria verificada. Tasa de abandono 0%, excepto en el curso 2023-2024 que fue del 2,5%, si bien se sigue encontrando por debajo del 10% declarado en la memoria verificada. Duración media de los estudios 16 meses, tal y como está contemplando en la Memoria Modificada (Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título).

Además, los valores de los indicadores de rendimiento académico son congruentes con la normativa de permanencia, <https://www.unav.edu/conoce-la-universidad/organizacion/normativa-basica>

El rendimiento y resultados de los estudiantes demuestran que el 100% de los estudiantes ha completado el plan de estudios propuesto por el máster con éxito. Tan sólo se han producido dos desviaciones por abandono en los cursos 2019 -2020 y 2023-2024, debido a que dos alumnos (uno por curso) decidieron no presentar el TFM por motivos personales.

Estos datos se recogen en las Memorias anuales de análisis de resultados (E5\_Memoria de Análisis de resultados) y son analizados para ver su correcta evolución, tanto por la Junta directiva del Máster como en las reuniones de la CGC (E5\_Actas de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de Farmacia y Nutrición).

Además, se realiza un seguimiento personal del rendimiento del alumno por cada asesor que dispone de acceso directo vía internet a las calificaciones de sus asesorados y mediante las entrevistas correspondientes: <https://www.unav.edu/mentoring>

En este sentido, en la encuesta de satisfacción general de los alumnos con el Máster se observa que los alumnos se autoevaluaron considerando que su adecuación del nivel académico, de conocimiento y madurez al comenzar el programa correspondía a una puntuación media de 4,4/5 (con un promedio de participación del 69%) en el curso 23-24, siendo en todos los cursos del periodo considerado la valoración superior a 4 y por tanto muy buena. (Encuestas\_Satisquestion).

El número de estudiantes de nuevo ingreso en el máster no ha superado el número máximo de plazas del plan de implantación establecido en la Memoria Verificada. Tan sólo hubo una pequeña desviación de 1 alumno por encima en el curso 21-22 (Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título).

El análisis de este criterio ha tenido también en cuenta los informes de verificación y monitor elaborados por ANECA, disponibles en la página web de calidad del Título <https://www.unav.edu/web/master-universitario-en-gestion-de-empresas-pharma-biotech/calidad>.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- ? Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título".
- ? Información del SIGC y/o de las diferentes comisiones del título en dónde se analicen los indicadores del título y en su caso se establezcan acciones de mejora para tratar de mejorar los indicadores de resultados.
- ? En el caso de que se dispongan de ellos, "Estudios realizados sobre la aplicación de la normativa de permanencia y/o progreso de la universidad y su impacto sobre las diferentes tasas de graduación, abandono, rendimiento éxito, etc."
- ? Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.

#### 7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de egreso se ha establecido por Dirección y coordinación, Junta Directiva de la Facultad, atendiendo a las exigencias del ámbito Académico, Científico y profesional que se consideraron oportunas en el momento de diseñar el programa formativo. El máster de Gestión de Empresas Pharma-Biotech, prepara a sus egresados para desarrollar su labor profesional en el ámbito de la industria pharma y biotech, incluyendo ámbitos como marketing, medical affairs, regulatorio, project management, bussines development o consultoría, entre otros, tal y como se recoge en la página web, y en las evidencias (E1 Perfil egresados\_2. Informes Inserción Laboral).

Los informes de inserción laboral publicados en la página web del máster: <https://www.unav.edu/web/master-universitario-en-gestion-de-empresas-pharma-biotech/salidas-profesionales> muestran que los profesionales que han sido alumnos del máster desarrollan su actividad profesional real sobre todo en el departamento de ventas (32%) y marketing (16%), además de otros departamentos como desarrollo de negocio, project management, análisis de datos, government affairs u otros ámbitos como el de la consultoría (14%). Las empresas donde están trabajando son principalmente del sector pharma (48,6%) y Med-tech (16,25%), además de biotech, consultoría y dermocosmética (E1\_Informe Inserción Laboral 2022-23). Estas salidas profesionales reflejan la variada oferta académica que proporciona el Máster a sus alumnos, lo que permite concluir el perfil de egreso real de los estudiantes es el esperado.

Tal y como se ha comentado en el punto 6.2. de este informe, una de las principales prioridades de la Facultad de Farmacia y Nutrición es la formación de profesionales que satisfagan la demanda del mercado laboral actual. Para cumplir con dicho objetivo, la junta directiva del máster mantiene una interacción muy estrecha con potenciales empleadores en el ámbito de la industria farmacéutica y afines. Se trata de los colaboradores del máster, que son profesionales en activo de otras universidades, de la industria farmacéutica, de consultorías, de agencias regulatorias y sectores afines con puestos de responsabilidad. Muchos de los posibles empleadores participan activamente en las aulas del máster, ya sea como profesores, conferenciantes, organizando talleres o invitando a los alumnos a visitar sus instalaciones. Estas actividades se renuevan cada año, adaptándose al ritmo de cambio del mercado laboral en el sector.



Destacable también el alto grado de inserción laboral en empresas del sector biofarmacéutico en el periodo considerado, lo que demuestra la elevada preparación que adquieren para poder desempeñar sus labores en distintos contextos profesionales. Se ha realizado un seguimiento de esta inserción laboral tal y como reflejan los resultados presentados en la Encuesta de inserción laboral del Máster en Gestión de Empresas Pharma-Biotech. El alto grado de formación y preparación de los alumnos del máster se ve reflejado en un porcentaje de inserción laboral del 100% al año de terminar en las cuatro promociones que han terminado el programa. Estos resultados permiten concluir que la inserción laboral de los egresados es excelente.

Otro aspecto relacionado con adecuación del perfil del alumno a las necesidades actuales de la industria del sector pharma-biotech es la fidelidad de conferenciantes profesionales de la industria en relación a su participación en el máster, el aumento del número de empresas en la docencia del Máster y en la acogida de alumnos para el desarrollo de las prácticas y la dirección del trabajo fin de máster (el 67,5% de los TFMs fueron de empresa en el curso 22-23).

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? (E1). Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los/las estudiantes del título.
- ? Satisfacción de las personas egresadas y empleados con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos en el título.

### 7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de estudiantes y personas egresadas del título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como apoyo a la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del Máster, el programa cuenta con el Servicio de Prácticas y Empleo (<https://www.unav.edu/web/practicas-y-empleo>; <https://www.unav.edu/web/master-universitario-en-gestion-de-empresas-pharma-biotech/salidas-profesionales>), creado para reforzar la transferencia del talento universitario al mundo profesional y ofrecer información especializada sobre temas relacionados con la empleabilidad.

Se realiza un asesoramiento personalizado desde la coordinadora académica del MUGEPB y la responsable de Prácticas y Empleo del Servicio de Prácticas y Empleo de la Facultad de Farmacia y Nutrición. El asesoramiento personalizado consiste en entrevistas con cada uno de los estudiantes antes de la selección de las prácticas, durante las prácticas y una vez terminadas. La coordinadora del programa, en todo momento está en contacto con las empresas, los alumnos, las ofertas, los procesos de selección, quien es admitido y quién no. La junta rectora del máster y los asesores personales asignados a cada alumno, también participan en el proceso de acompañamiento de los alumnos, hasta su inserción laboral.

El Servicio de Prácticas y Empleo acompaña a los estudiantes de Máster en el diseño de su carrera profesional, orientando no sólo en su futuro más inmediato, sino a lo largo de lo que será su trayectoria profesional. Así, el servicio ofrece al estudiante del Máster, las siguientes actividades que conforman parte del Plan de Desarrollo Profesional:

a) Boot Camp. Una formación intensiva en empleabilidad que ofrece el Servicio de Prácticas y Empleo (<https://www.unav.edu/web/practicas-y-empleo>) y dota al estudiante de las herramientas necesarias para superar con éxito un proceso de selección:

- ? Planificación de carrera profesional
- ? Plan de acción para la búsqueda de prácticas y empleo
- ? ¿Cómo me vendo?
- ? Dinámica de un proceso de selección
- ? Sesiones de coaching
- ? Mejora de CV y elaboración de cartas de presentación (nacional e internacional)
- ? Talleres de Búsqueda Activa de Empleo
- ? Cómo hacer un CV y una carta de presentación
- ? LinkedIn
- ? Dinámicas de grupo
- ? Entrevistas y cómo superarlas con éxito
- ? Workshops en Competencias y Habilidades Sociales
- ? Comunicación
- ? Programas de talento

b) Talleres. Impartidos por profesionales, para profundizar en aspectos clave: Excel, Comunicación, Tendencias y Big Data.

c) Enfocados. Cursos monográficos organizados por la Facultad, de unas 4-5 horas de duración, sobre temas de actualidad o de especial interés que imparten profesionales del sector con experiencia contrastada.

d) Gestión y difusión de ofertas de empleo. A través de LinkedIn, y de la web de Empleo el Servicio busca, difunde y gestiona ofertas de prácticas y empleo para los alumnos del Posgrado. Los alumnos y egresados del máster, hasta 3 años después de finalizar el posgrado, tienen acceso al portal de empleo de la Universidad en el siguiente enlace: <https://portalemplo.unav.edu>

d) Orientación profesional individualizada. Durante el Posgrado el servicio ofrece varias orientaciones individuales establecidas en el calendario. Además, tanto los estudiantes, como los egresados tienen a su disposición el siguiente enlace para solicitar orientación en temas de empleo y prácticas: <https://www.unav.edu/web/practicas-y-empleo/alumnos-alumni/orientacion-profesional>

e) Conferencias y Networking. A lo largo del programa más de 15 profesionales de empresas del sector imparten conferencias sobre el día a día en su empresa. Estas conferencias son, además, una excelente oportunidad para el Networking.

f) Eventos de empleo: el Servicio de Prácticas y Empleo organiza diferentes eventos orientados a atraer a las empresas del sector y conectar a los estudiantes y graduados con los reclutadores: Foro de Empleo, Encuentro de responsables de RRHH, Networking Week, sesiones sobre programas de talento de las empresas etc.

g) Seguimiento de los procesos de selección en la búsqueda de Prácticas y Empleo, así como la gestión de la documentación de las prácticas curriculares del programa.

h) Mesa redonda Alumni. Encuentro dirigido a que los egresados del Máster cuenten su día a día a los actuales estudiantes.

Todas estas actividades, el periodo de realización de prácticas en empresa y trabajo fin de máster contribuyen a los resultados resumidos en los apartados anteriores de este documento de autoevaluación 7.1 y 7.2.

Al finalizar el programa, en el mes de mayo, el equipo de desarrollo de la Facultad de Farmacia y Nutrición, mide la inserción enviado un formulario encuesta a los egresados al finalizar el programa. A partir de entonces, va completando la información y actualizando la misma con correos electrónicos y llamadas. El objetivo de estos informes es determinar la inserción laboral de los egresados del máster y la caracterización de dicha inserción laboral. Todos estos datos se plasman en la E18\_Informes Inserción Laboral. La evidencia E18\_Informes de Inserción Laboral, refleja los resultados de los informes de seguimiento de inserción laboral de los alumnos, realizados desde coordinación del máster, salidas profesionales y a través del grupo del Máster en LinkedIn. Incluye encuestas a los egresados a los 3 meses y/o 6 meses después de finalizar el programa. De este estudio se recogen los indicadores (porcentajes de inserción laboral) para cada uno de los plazos indicados. Los datos de inserción laboral en los 3 primeros meses una vez terminado el máster variaron entre 93-97% en los tres primeros cursos del periodo considerado. (E18\_item 2. Informes Inserción Laboral).

Toda la información sobre las salidas profesionales y los resultados de inserción de cada promoción se publican en <https://www.unav.edu/web/master-universitario-en-gestion-de-empresas-pharma-biotech/salidas-profesionales>

Además, la Junta del máster está en contacto constante con los egresados lo que supone una fuente de información sobre inserción laboral. Destacar el alto grado de inserción laboral en empresas del sector biofarmacéutico en el periodo considerado, lo que demuestra la elevada preparación que adquieren para poder desempeñar sus labores en distintos contextos profesionales dentro del sector en el que se centra el máster. Cabe destacar también el elevado número de industrias del sector biofarmacéutico de diversa índole en nuestra región que han ido desarrollando sus equipos de gestión contando, entre otros, con egresados de este Programa Máster.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

? (E18) Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre las personas egresadas del título.

? Análisis y actuaciones derivadas de la satisfacción de las personas egresadas del título en relación con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos del título.

? Análisis y acciones derivadas de la satisfacción de los/las empleadores/as con las competencias/resultados de aprendizaje de las personas egresadas del título.

? Acciones puestas en marcha por la universidad en materia de empleabilidad e inserción laboral del estudiantado y personas egresadas del título.